

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 09:00 horas del día 04 de noviembre de 2025, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación, en la licitación del siguiente contrato:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 402468

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO MIXTO (SERVICIO Y SUMINISTRO)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

DENOMINACIÓN: CONTRATO MIXTO DE TALLER MECÁNICO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA D.T.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA	D. José Antonio Aliaga Mateos <i>Secretario General Provincial</i>
VOCALÍAS	D ^a María Rosa Plaza Olivares <i>Servicio Jurídico Provincial</i>
	D. Francisco Javier Martín Sánchez <i>Interventor Provincial</i>
	D ^a Paz Gil Picón <i>Jefa del Servicio de Gestión</i>
SECRETARÍA	D ^a María Dolores Morales Luque <i>Sección de Gestión Económica</i>

ORDEN DEL DÍA


Constitución de la Mesa de contratación. Examen de la documentación previa a la adjudicación (cláusula 10.5 PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Con fecha 10 de octubre de 2025, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica le fue requerido al licitador propuesto para la adjudicación, la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en la cláusula 10.5 PCAP.

C/ Arapiles 10-12
04001 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS MARIA DOLORES MORALES LUQUE	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTS6G36EMUZ2MPWKKTKWKLDPG	PÁG. 1/2	

La mesa procede al examen de dicha documentación y comprueba que se ha presentado en plazo pero que no es correcta. El licitador no ha presentado:

- Declaración responsable con relación detallada de los medios materiales que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato (como mínimo detallar los que se requieren en el Pliego de Prescripciones Técnicas).
- Certificado tributario del IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.

En el caso de no presentar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto y en caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, además deberá presentar el justificante de pago del último recibo, y en ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

A continuación, la Mesa determina solicitar a ELECTROMECHANICA BENAHADUX SOCIEDAD LIMITADA para que, de acuerdo a la cláusula 10.5 PCAP y en el plazo de tres días naturales siguientes al del envío del requerimiento, corrija o subsane presentando la documentación que proceda.

Por último, el requerimiento deberá contener la advertencia de que en caso de no subsanar la documentación, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.

Además, con la publicación de la presente acta se da cumplimiento a la obligación de publicidad en el perfil del contratante del requerimiento de documentación.

No habiendo más asunto que tratar, se finaliza la sesión siendo las 09:25 horas del día 04 de noviembre de 2025.

VºBº EL PRESIDENTE


LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Aliaga Mateos

Fdo.: María Dolores Morales Luque

C/ Arapiles 10-12
04001 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS MARIA DOLORES MORALES LUQUE	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTS6G36EMUZ2MPWKKTKWKLDPG	PÁG. 2/2	